

2886

DECRETO DE ALCALDÍA Nº /2021.-ZAPALLAR,

VISTOS? 8 DIC. 2021

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 26 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021; Decreto de Alcaldía N° 1.688/2021 de fecha 10 de Agosto de 2021, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO

RATIFICASE Y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo : Nissan Qashqai - Placa Patente KJCG-12.

Conductor

Patricio Silva Valencia C.I. N°

➢ Fecha

: Miércoles 16 de Diciembre de 2021

Horario

Desde las 11.45 hrs. A.M.

Destino

Santiago (ida y vuelta)

Motivo

Traslado de Alcalde, para asistir a diversas reuniones, de

MUNICIPAL POR Orden de Sr. Alcaide

acuerdo a agenda diaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCH

MUNICIPAL MUNICIPAL Gerargo Antonio Molina Daine

★Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

1- CONDUCTOR.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- ALCALDIA

4/) ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TL/SEC/bzp.-

(V.Z.C.)

